

DIRECCIÓN GENERAL  
Oficio No. FOPE09/CAEV/DG/01/10/0680 /2019  
Hoja 1/1  
ASUNTO: Notificación de Fallo  
No. **CAEV-FISE-2019-E03-INV**

Xalapa, Ver., a 31 de Mayo de 2019

A todos los participantes del procedimiento por invitación a cuando menos tres personas No. **CAEV-FISE-2019-E03-INV**, relativo a la **“Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales para la Localidad de Teotlalco, Municipio de Soledad Atzompa, Ver.”**

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el procedimiento por invitación a cuando menos tres personas No. **CAEV-FISE-2019-E03-INV**, relativo a la **“Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales para la Localidad de Teotlalco, Municipio de Soledad Atzompa, Ver.”**, se informa que el fallo de la licitación se notificará por escrito y vía electrónica.

Asimismo, le informo que los documentos (Dictamen Técnico y Económico y Fallo de Licitación) se encuentran a su disposición para consulta en Internet en la página electrónica <http://www.caev.gob.mx> y en el cuadro de avisos de esta Comisión por un término no menor de cinco días hábiles.

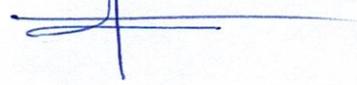
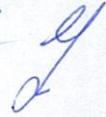
Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**ARQ. FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENÍTEZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE LA CAEV**

Con Copia para:  
LIC. GUILLERMO FERNÁNDEZ SÁNCHEZ - Secretario de Desarrollo Social - Para su conocimiento  
L.E. OSVALDO SOLÓRZANO ROMERO - Director General de Inversión Pública de la SEFIPLAN - Para su conocimiento  
ARQ. NELSON JÁCOME LÓPEZ - Titular del Órgano Interno de Control de la CAEV - Para su conocimiento  
ING. ANDRÉS LUCIDO MORA - Subdirector de Infraestructura de la CAEV Para su conocimiento  
Archivo/minutario  
FJLGB / ALM / MCH / RIGV/ PDGN



Av. Lázaro Cárdenas N° 295  
Col. El Mirador  
C.P. 91170, Xalapa VZ  
T 01 228 814 9889  
[caev.gob.mx](http://caev.gob.mx)

